



DIPUTADOS ARGENTINA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Exigir al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del RENAPER, organice con carácter de urgencia un operativo de control, rescate, reemplazo y envío de los pasaportes pertenecientes a los números de series mencionados a continuación y los que pudieran aparecer, que afectan a más de 200.000 ciudadanas y ciudadanos argentinos, de modo tal que se arbitren los medios necesarios a fin de garantizar de manera segura, ágil y eficaz el envío y entrega de la documentación pertinente a sus destinatarios/as, sin trasladar la carga a las personas damnificadas que obtuvieran los documentos defectuosos.

- AAL314778 hasta AAL346228
- AAL400000 hasta AAL607599
- AAL616000 hasta AAL620088

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN
ACOMPaña: DIPUTADA MÓNICA FEIN



DIPUTADOS ARGENTINA

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto exigir la inmediata solución para todos los ciudadanos y ciudadanas argentinas que han resultado afectados por el error en la emisión de sus pasaportes, conforme se desprende del texto del correo electrónico oficial remitido a las personas involucradas, que señalaba:

“Por medio de la presente les informamos que los pasaportes argentinos pertenecientes a la serie AAL, comprendidos entre las siguientes numeraciones, pueden presentar imperfecciones aleatorias en su impresión:

- *AAL314778 hasta AAL346228*
- *AAL400000 hasta AAL607599*
- *AAL616000 hasta AAL620088*

Cabe aclarar que este problema no se presenta en la totalidad de las impresiones, pero el RENAPER no tiene certeza de cuáles documentos presentan imperfecciones. En caso de que su pasaporte se encuentre dentro de la numeración indicada, deberá dirigirse a algunos de los centros de documentación del RENAPER ubicados en el Aeroparque Jorge Newbery, Aeropuerto Internacional de Ezeiza y/o Terminal de Buquebus, a fin de corroborar su estado. Estos centros son los únicos habilitados para realizar la verificación del mismo. En caso de tener que reimprimir el pasaporte en cuestión, se lo tramitarán en esa misma sede y sin cargo.”

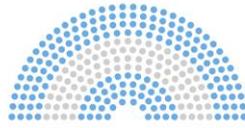


Ante esta situación, resulta inadmisibles e inviable que sean las personas damnificadas las que tengan la obligación de concurrir a centros de documentación del RENAPER ubicados en el Aeroparque Jorge Newbery, Aeropuerto Internacional de Ezeiza y/o Terminal de Buquebus, cuando debería ser el propio RENAPER, bajo la gestión del Poder Ejecutivo, quien arbitre los medios necesarios para garantizar de manera segura, ágil y eficaz el reemplazo de los documentos defectuosos.

Es imperante que cada argentino y argentina cuente con su pasaporte en plenas condiciones dado que se trata de un documento oficial esencial para el ejercicio de derechos en el exterior. Nos parece fundamental destacar que la eventual detección de un documento con imperfecciones de esta magnitud podría ser interpretada como fraudulenta y pudiendo tener la grave consecuencia de derivar en la demora, detención o prisión de la persona portadora.

Además de exigir la pronta solución de esta situación este hecho nos interpela abriendo serias dudas con respecto de los mecanismos de control, planificación y gestión en la producción de los pasaportes. Por lo mismo, nos preguntamos:

- ¿Qué controles se realizaron sobre los insumos utilizados para la producción de los pasaportes? y, ¿cuándo fueron realizados?
- ¿Quién o quiénes certifican dichos controles y autorizaron la liberación de los pasaportes?
Si se siguieron las normas de seguridad previstas, solicitamos se den a conocer los informes que los documentan.
- ¿Cuáles son los procesos de licitación que se realizaron y seleccionaron a las empresas que confeccionan los pasaportes? Declarar quiénes son los proveedores actuales.



DIPUTADOS ARGENTINA

Por lo expuesto, corresponde exigir al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del RENAPER, organice de manera urgente un operativo de rescate, verificación y reemplazo de todos los pasaportes pertenecientes a las series afectadas, garantizando a la ciudadanía la entrega de documentos en perfecto estado, sin generar costos ni trámites adicionales, y que se informe a esta Honorable Cámara sobre las responsabilidades políticas, administrativas y técnicas derivadas de esta grave situación. Solicitamos a nuestros pares que nos acompañen en este proyecto.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN
ACOMPAÑA: DIPUTADA MÓNICA FEIN